

Domingo 7 de junio 2009

● El instituto “ya hizo su tarea” ante la campaña para sufragar en blanco

Se deslinda el IFE: toca a partidos convencer a ciudadanos de votar

● En otros países es una forma de protestar; aquí se anulan esas boletas

FABIOLA MARTÍNEZ

“El Instituto Federal Electoral (IFE) ya hizo su trabajo”, expresó el consejero presidente, Leonardo Valdés, respecto a la responsabilidad del organismo de cara a la jornada del próximo 5 de julio. Dijo que los partidos políticos son “los principales responsables” de que los ciudadanos acudan a las urnas.

Ante la campaña promovida por organizaciones y grupos de ciudadanos para dejar en blanco la boleta, advirtió que tal actitud sería “desperdiciar su voto”.

Dicha propuesta ha tomado fuerza principalmente en Internet, y redundaría en un alto nivel de sufragios nulos, por lo que Valdés señaló que la preocupación del IFE es que los ciudadanos sepan claramente lo que significa optar por la boleta en blanco.

Que sepan –precisó– que el voto en tales condiciones no incidirá en la elección de diputados, ni siquiera en los de representación proporcional; tampoco influirá en la pérdida de registro de los partidos y no tendrá consecuencias sobre el financiamiento (prerrogativas) que éstos reciben.

“De tal suerte que siendo una opción que los ciudadanos pueden utilizar, porque tienen libertad de hacerlo, debe quedar en claro que la participación por esa vía no tiene consecuencias legales ni políticas debido al diseño del sistema electoral mexicano”, advirtió.

En tanto, el consejero Marco A. Baños, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, advirtió que colocar la opción del voto en blanco es simplemente apostar a la anulación de un derecho efectivo de los ciudadanos de participar en la toma de las decisiones públicas más relevantes, como es la integración de la Cámara de Diputados.

“Desde mi punto de vista, pensar que el voto en blanco significa una opción es simplemente inducir a la gente a que lo anule. De lo que se trata hoy es de que la participación se vuelva efectiva, y para eso están las campañas”, dijo.

Entrevistado después del inicio de la distribución de material electoral –con la custodia del Ejército–, el consejero presidente admitió que el “voto blanco”, si bien ha sido utilizado en otros países como señal de protesta, en México no se contabiliza porque tal concepto no existe en nuestra legislación, misma que incluye sólo el registro de votos nulos.

Domingo 7 de junio 2009

Respeto a todas las expresiones

Al preguntarle su opinión sobre el origen y motivaciones de los grupos o personas que promueven dicha estrategia, como sabotaje o *mano negra* en la elección, dijo que es un tema sobre el cual habrá que debatir para formarse una opinión. “El IFE respeta todas las expresiones porque este organismo no ejerce censura”, añadió.

Lo que sí queremos –destacó– es promover una discusión seria, profunda y objetiva acerca de este tema, para lo que se prepara una jornada –a realizarse dentro de dos semanas– para que expresen sus razones aquellos que tienen esa propuesta y quienes no la comparten.

“En el IFE no está prohibido ningún tema ni ningún debate. Nosotros podemos ser el espacio en el que todas las propuestas políticas se discutan y escucharemos atentamente las razones”, dijo.

–¿Hay temor en el IFE por un eventual índice elevado de abstencionismo?

–Tenemos muy claro que hemos hecho nuestro trabajo de acuerdo con lo que establecen la ley y nuestro programa de actividades. A estas alturas puedo decirles que, a diferencia de hace tres o seis años, gran cantidad de ciudadanos ya sabe con toda claridad que las elecciones son el 5 de julio y que lo que se va a elegir a escala federal son diputados.

“Pensamos que el hecho de que los ciudadanos posean esa información ayudará a que tomen su decisión de participar en las elecciones, aunque hay que hacerse cargo (sic) de que todavía está en marcha la campaña, que los candidatos están haciendo su trabajo y que éstos y los partidos son los principales responsables de ver que los ciudadanos acudan a las urnas”.

Domingo 7 de junio 2009

● Participarán en la custodia 3,600 elementos de Ejército y Marina

Empezó la distribución de material para las elecciones del 5 de julio

FABIOLA MARTÍNEZ, ENVIADA

Cuautitlán, Méx., 6 de junio. Este sábado empezó el traslado de documentación y material electorales a los 300 consejos distritales en que está dividido el país, operación que concluirá el próximo día 15.

Elementos del Ejército custodiarán el material en 28 entidades y la Armada en tres (Baja California Sur, Campeche y Quintana Roo). En Chiapas la vigilancia estará a cargo de la policía estatal, porque desde 1994, tras la Ley de Amnistía, “no puede entrar el Ejército” (sic), comentó el consejero presidente del Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés, al encabezar la ceremonia de inicio de distribución, en las bodegas de Organización Electoral ubicadas en este municipio.

Como difundió ayer *La Jornada*, en este operativo especial participarán cerca de 3 mil 600 elementos de las fuerzas armadas, quienes serán agrupados de acuerdo con las necesidades de cada distrito, tanto en las instalaciones de las juntas electorales como en la vigilancia de los 158 vehículos en que se hará el traslado de materiales.

A un mes de la jornada comicial, el IFE asegura que cuenta con un avance de 80 por ciento en las 402 actividades programadas para este proceso. Consejeros y funcionarios del organismo afirmaron ayer que existen las “condiciones suficientes” para garantizar que los ciudadanos ejerzan su derecho al voto. En este sentido, reiteraron su llamado a la participación ciudadana.

Serán distribuidas más de mil 300 toneladas de papelería y diversos materiales: 80.3 millones de boletas para la elección de diputados y 583 mil 284 actas, de las cuales 232 mil 643 están diseñadas para los distritos con una coalición y 57 mil 865 para los que tienen dos.

Asimismo, fueron fabricadas 43 mil urnas para cubrir las 139 mil casillas (el resto pudo ser reciclado del proceso anterior). Además, 52 mil 100 cancelos (94 mil 817 serán reutilizados), 20 mil 199 marcadores de credencial (126 mil 178 serán reutilizados), 1.4 millones de lápices (para cruzar la boleta) y 290 mil 478 aplicadores de líquido indeleble. También se produjeron 146 mil 917 cajas-paquetes y 36 mil 994 mamparas especiales y 1.6 millones de documentos complementarios sin emblemas.

Entre las novedades de este proceso destaca la fabricación de 146 mil 917 boletas braille.

Domingo 7 de junio 2009

● La propuesta ante el repudio hacia el actual sistema de partidos

Crece en Internet el impulso a la campaña sobre el voto nulo

FABIOLA MARTÍNEZ

“El voto nulo o blanco no es el punto del debate. Es sólo un llamado de atención. Anulación no es abstención”, señala un joven desde su *blog*. En tanto, otros impulsan nuevas propuestas para hacer efectiva su decisión: colocar *stickers* (estampas), dibujos, ‘taches’ en toda la boleta electoral o frases varias con el objetivo de invalidar el sufragio.

Las visitas y mensajes en páginas personales y redes sociales en Internet se multiplican día a día; las propuestas de: cumple, vota, anula se cuentan por miles en cada espacio. Los *blogueros* buscan que los ciudadanos hagan de su papeleta un panel de expresión de repudio e insatisfacción hacia el sistema de partidos en el país y, en especial, del bajo nivel de aceptación de candidatos a puestos de elección popular.

Entre los grupos o individuos que promueven el “voto en blanco” o el eslogan “Yo anularé mi voto” se incluye la idea de escribir en la boleta “50 %”, en referencia a la solicitud para que los legisladores se bajen sus sueldos por lo menos a la mitad. Precisan que un diputado gana 152 mil 203 pesos al mes, esto es, 15 veces más que un maestro de primaria o 100 veces más que un obrero.

La reducción de salarios es una de las cuatro condiciones que ponen los promotores de este movimiento, sin precedentes en México, para acudir a las urnas este 5 de julio y entonces sí marcar en favor de algún partido político.

Piden también que desaparezcan las candidaturas plurinominales; que diputados, senadores y jueces cancelen sus seguros de gastos médicos con cargo al erario, y que cesen los esponsos del IFE y de todos los partidos: “no queremos más despilfarro”, dicen.

La mayoría de los inconformes con el sistema electoral vigente sabe que el tiempo está encima y hasta coinciden en un solo aspecto con políticos y funcionarios electorales: a estas alturas de la contienda resulta imposible modificar cosa alguna.

Los *bloggeros* están conscientes de ello. Sin embargo, Édgar Clement, por mencionar a uno de los impulsores del voto nulo en Internet, escribe en su página personal: “El debate es la pertinencia del sistema de representación por partidos políticos como forma de gobierno. Un sistema ideal, pero en el caso mexicano es sólo una simulación corrupta y retrógrada.

“Han acomodado la ley para hacer válidas las elecciones aun si sólo votaran los puros candidatos a puestos públicos. Eso es una tomadura de pelo. Es decir, en estas elecciones los partidos ya se salieron con la suya”. Si la entrante legislatura no cumple de inmediato esas condiciones, quedará claro que no existe razón alguna para participar en el proceso de 2012.

La difusión de estas ideas no es exclusiva de los ciudadanos afines a Internet; esto es impulsado también por agrupaciones civiles y comentaristas en noticiarios de radio y televisión, quienes proponen alguna modalidad del voto nulo.

La contracampaña del IFE es limitada. Difundirá un video en el que los presidentes de todos los partidos llaman a votar, hará un foro de discusión sobre el tema y, en los próximos días, presentarán un sitio interactivo para la promoción del sufragio.

Domingo 7 de junio de 2009

Abasto electoral

(7 junio 2009).- Tlalpan. Con el apoyo del Ejército y la Armada, el Instituto Federal Electoral (IFE) inició el traslado de la documentación y los materiales que serán utilizados en los comicios del próximo 5 de julio. En total serán movilizadas a los 300 distritos electorales del país mil 300 toneladas de boletas, actas, urnas y otros elementos a utilizar en la votación.

La distribución y entrega de materiales electorales concluirá el próximo 15 de junio.

Inscriben a 5 mil

Érika Hernández

(7 junio 2009).- El Instituto Federal Electoral ha avalado la solicitud de 5 mil 245 ciudadanos mexicanos para que participen el 5 de julio como observadores electorales.

El 31 de mayo fue el último día para que los interesados presentaran su trámite ante la autoridad electoral. Según un reporte de la Dirección de Organización, tanto los consejos distritales como locales habían distribuido 26 mil 837 solicitudes.

De ese número, hasta el pasado 3 de junio, 9 mil 191 habían tomado el curso de capacitación, por lo que la cifra de 5 mil 245 solicitudes válidas, es decir, que pasaron todas las pruebas, podría aumentar en los próximos días.

En contraste con otros años, en esta ocasión el mayor número se concentra en ciudadanos que de manera individual quieren vigilar la elección; esa cantidad alcanza las 2 mil 694 personas, contra 2 mil 551 que representan a 146 organizaciones.

En la última década, los observadores electorales van a la baja.

Mientras que en 2000 se acreditó a 32 mil 401 vigilantes ciudadanos, en el 2006 el número bajó a 25 mil 321 ciudadanos. Ambas fueron elecciones para Presidente de la República, diputados federales y senadores.

En el 2003, que al igual que este año, sólo se renovó la Cámara baja, se acreditaron 11 mil 522 ciudadanos.

En todos los procesos, el 40 por ciento de los observadores se encuentran entre los 18 a los 25 años de edad.

Pide IFE actuar contra voto nulo

Demanda Valdés que partidos reaccionen; dice que el Instituto ya hizo su trabajo

Ariadna García

(7 junio 2009).- El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, aseguró que el organismo electoral ya cumplió con organizar la elección del 5 de julio y que ahora corresponde a candidatos y partidos políticos convocar a la ciudadanía a las urnas para contrarrestar la convocatoria al "voto blanco".

Al encabezar ayer el banderazo a la distribución de material electoral para los distritos del País, Valdés advirtió a la ciudadanía que el concepto de "voto blanco" no está contemplado en la ley, por lo que no tiene consecuencias legales y no es más que anular el sufragio.

"A mí lo que me preocupa es que los ciudadanos sepan con toda claridad que esa opción (del voto en blanco) significa anular el voto... eso no influirá en la elección de los diputados, no incidirá en la pérdida del registro de los partidos, no tendrá consecuencias sobre el financiamiento que reciben los partidos", puntualizó.

"Pero el IFE ya hizo su trabajo", dijo, "constataron ya que toda la parte de organización está lista; ahora lo que esperamos es que candidatos y partidos convoquen a la ciudadanía a votar".

Valdés insistió además en que el IFE será respetuoso de todas las expresiones.

"Nosotros no hacemos censura a ninguna expresión, lo que sí queremos es promover una discusión con profundidad y objetividad", destacó.

De manera adicional, el 17 de junio instituto realizará un foro denominado: "Representación ciudadana, del voto blanco al voto razonado", según confirmó el consejero electoral Arturo Sánchez.

Para ese evento, el organismo convocará a especialistas con diferentes posturas y promoverá la participación ciudadana.

Ayer, el consejero Marco Antonio Baños insistió en que ejercer un voto en blanco es apostar a la anulación de un derecho de los ciudadanos para participar en la toma de decisiones.

Banderazo

Parte del material para la elección del 5 de julio que se distribuirá en los estados:

- 1,300 toneladas de papelería y material diverso.
- 80 millones 337 mil 352 boletas electorales para elegir diputados federales.
- 146 mil 917 plantillas braille.
- 43 mil urnas.
- 290 mil 478 aplicadores de tinta indeleble.
- 5% del material será reutilizado de la elección de 2006.
- 180 camiones distribuirán el material.

Violan ley al colgar pendones

GOBIERNO. Ponen 106 gallardetes. Prohibe Código electoral del Edomex instalar propaganda en plazas públicas

Sandra García

(7 junio 2009).- TOLUCA.- El mobiliario urbano de la Plaza de Los Mártires tiene 106 gallardetes de propaganda política de diferentes candidatos, pese a que el Código Electoral de la entidad prohíbe esta forma de difusión.

De acuerdo con el Alcalde de Toluca, Juan Rodolfo Sánchez, el Ayuntamiento solicitó a los partidos a que retirarían la propaganda, sin embargo, la respuesta obtenida fue que estaban en campaña.

"Durante el Festiva hubo propaganda de muy diversos tipos, nosotros hemos manifestado simple y llanamente que hay algunas restricciones.

"Se hicieron unas invitaciones directas a algunas personas, pero lo que argumentan es que están en campaña y que esto es un tema aparte", dijo Sánchez.

La propaganda tuvo mayor presencia durante la realización de Festiva 2009, la colocación de hasta cuatro gallardetes en los postes de iluminación son una constante en la plancha del Zócalo mexiquense.

Pese a que está establecido en la ley, el Consejero presidente del IEEM, Norberto Hernández, refirió que hasta el momento no se ha presentado ninguna denuncia por la colocación de los gallardetes, pues no hay delito.

"Si fuera un delito ya lo hubieran denunciado, y si seguramente lo colocaron fue porque saben plenamente que no hay un delito, los contendientes ahí conocen plenamente la ley y si no hay una queja o denuncia es porque precisamente no hay delito que perseguir.

"Los postes no forman parte del Plaza, este es un poste que forma parte del equipamiento urbano", dijo Hernández.

Sin embargo el consejero presidente del IEEM expresó que se analiza la realización de Festiva 2009 en tiempos electorales, aunque nadie ha presentado denuncias o quejas por el evento.

Los ciudadanos expresaron que la propaganda colocada no sólo en la Plaza de Los Mártires sino en el resto del Municipio es basura y maltrata la imagen urbana.

"Es pura basura que no sirve para nada, en lugar de invertir en eso que lo inviertan en cosas que realmente necesitan los ciudadanos", manifestó Armando Villarreal.

"Uno va a votar por quien uno quiera, no tiene que ponernos todo esto, acciones que hacen que se vea fea la ciudad", consideró Rocío Aguilar.

La plancha del Zócalo mexiquense es jurisdicción del Ayuntamiento de Toluca.

sandra.garcia2@reforma.com

La ley dice textual...

El Código Electoral del Estado de México establece:

Artículo 158

En la colocación de propaganda electoral, los partidos y candidatos políticos observarán las siguientes reglas:

V.- No podrá colocarse, colgarse, fijarse en monumentos, construcciones de valor histórico o cultural, plazas públicas principales, edificios escolares, árboles o reservas ecológicas...

Presencia popular

Gallardetes de los aspirantes están en la Plaza de Los Mártires

Candidato	Pendónes
Juan Carlos Núñez (PAN), aspirante a la Alcaldía de Toluca	59
Fernando Zamora (PRI) busca una diputación local	24
Abel Cárdenas (Convergencia) candidato a diputado local	16
María Elena Barrera (PRI), candidata a la Alcaldía de Toluca	7

Impugnan aval a spots del PAN

Guadalupe Irizar

(7 junio 2009).- El PRI y el PRD no se dan por vencidos en su exigencia de bajar la figura presidencial de la campaña del PAN, por lo que apelaron ante el Tribunal Electoral la resolución del IFE que avaló el uso de la imagen del Mandatario en los spots blanquiazules.

Ambos partidos solicitaron que se revoque la exoneración que, por cinco votos contra cuatro, aprobaron los consejeros electorales del IFE el lunes de la semana pasada.

Asimismo solicitaron al Tribunal que se solicite al PAN abstenerse de usar la figura presidencial en su campaña electoral.

En su recursode impugnación, el PRI insistió en que al usar la figura presidencial, se ejerce una coacción al votante.

En un escrito que el PRD preparaba para enviar al Tribunal, también impugnaba la resolución pues considera que la figura del Presidente Felipe Calderón implica no sólo una campaña del PAN sino también una campaña gubernamental en tiempos de elecciones, algo prohibido en la ley.

Ambos partidos coinciden en que la presencia de la figura presidencial puede romper la equidad en la contienda y puede favorecer indebidamente al PANA.

"El PAN tiene un beneficio indebido con esa estrategia", señala el escrito del PRI, firmado por su representante ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada.